

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 10

CONTRATO NÚMERO: 1.120.60.17.13-16319 -2025

FECHA: 06 de octubre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

CONTRATISTA: ALEXANDER CUBILLOS BEDOYA.

VALOR: (\$15.000.000) Quince Millones de pesos. M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006474 de 15.08.2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600094213 de 06.10.2025

FUENTE DE FINANCIACION: Libre destinación.

PLAZO: El plazo del presente contrato será desde el inicio de la ejecución del contrato en la plataforma Secop II y hasta el 31 de Diciembre de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAIRO TOBAR BEDOYA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FOTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Los suscritos JAIRO TOBAR BEDOYA identificado con cédula de ciudadanía número 94.297.560 de Candelaria -Valle, actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, y ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ portador de la cédula de ciudadanía 94.490.541 de Cali Valle, obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas Y Gestión Tributaria con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

1. Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES GENERALES A EJECUTAR: El Contratista se obliga a: A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 2 de 10

tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por **EL CONTRATISTA** aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, **EL CONTRATISTA** deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar para que se cumplan los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) **EL CONTRATISTA** antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando **EL CONTRATISTA** determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, **EL CONTRATISTA**, a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) **EL CONTRATISTA** se compromete a tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 10

TRIBUTARIA, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) **EL CONTRATISTA** se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) **EL CONTRATISTA** será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que **EL CONTRATISTA** al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) **EL CONTRATISTA** se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT. P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a **EL CONTRATANTE** el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por **EL CONTRATISTA** son propiedad del Departamento del Valle del Cauca. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR Y PRODUCTOS A ENTREGAR 1)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 10

Participar en las visitas de inspección y/o sensibilización en los establecimientos de comercio, bodegas de contribuyentes, y la comunidad en general, así como la diligencia de las aprehensiones y/o decomisos directos de licores y cigarrillos de contrabando, acompañamiento en los cierres de establecimientos que les sean indicados con ocasión al cumplimiento normativo del impuesto al consumo, participación de licores y participación de alcohol potable en compañía de los funcionarios y cuando EL CONTRATANTE así lo considere y las autoridades competentes, así como productos gravados con el impuesto al consumo o la participación de licores adulterados o falsificados, en todos los municipios del Departamento del Valle del Cauca. 2) Velar por la custodia de las mercancías y/o productos que sean aprehendidos y/o decomisados en el desarrollo de las visitas de inspección realizadas en campo, hasta su entrega en los espacios que sean designados por la Gerencia de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos Rentas y Gestión Tributaria, en pro de dar cumplimiento a la cadena de custodia de esta evidencias, así como de participar en la toma de inventario periódico de la mercancía aprehendida y/o decomisada en que sea programado. 3) cumplir con las metas de las actividades programadas, conforme al plan de acción de la vigencia y verificadas por el Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE. 4) Utilizar los dispositivos tecnológicos designados por el Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE, en el desarrollo de las actividades programadas. 5) acompañar, participar y apoyar las diligencias de registro administrativo, de destrucción y/o devolución de mercancías cuando se designe para dicha actividad, que se lleven a cabo dentro del proceso de fiscalización al impuesto al consumo de licores, cervezas y cigarrillos y de control al contrabando, en todos los municipios del Departamento del Valle del Cauca. 6) Reportar el resultado de sus actividades al coordinador del grupo de trabajo asignado, al Supervisor y/o Interventor y a EL CONTRATANTE mensualmente, o antes cuando sea requerido por éste. 7) Participar en las mesas de trabajo capacitaciones, reuniones y talleres que se efectúen con ocasión del desarrollo de las actividades relacionadas con los planes, programas y procedimientos concernientes con el objeto del contrato que sea convocado por el CONTRATANTE Y/O SUPERVISOR DEL CONTRATO. 8) Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca con causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual. 9) Obrar con lealtad y buena fe en la ejecución contractual participando activamente en la mejora continua de procesos y procedimientos. 10) Velar por la custodia y hacer buen uso de las credenciales que lo acredite como integrante del grupo de operativos, las cuales debe devolver al momento de presentar el informe final de actividades requisito sin el cual no se dará trámite a la cuenta de cobro respectiva Así mismo, utilizar los dispositivos designados por Supervisor del Contrato y/o Interventor y a EL CONTRATANTE en las actividades que se le designen para el cumplimiento del objeto contractual. 11) Crear y mantener

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 5 de 10

actualizados los expedientes y/o documentos que le sean asignados custodiarlos y responsabilizarse hasta la entrega final al líder, realizando la gestión documental correspondiente. 12) Ejecutar y desarrollar a cabalidad las actividades y obligaciones generales. 13) Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato inherente a la naturaleza del mismo.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** si ha dado cumplimiento hasta el día de hoy en todas y en cada una de las actividades a las cuales se ha comprometido para el cumplimiento del Contrato No. 1.120.60.17.13-16319-2025 FEGHA: 06 de octubre de 2025

Que el balance de ejecución física es el siguiente:

INFORME CONSOLIDADO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2025.

OCTUBRE-2025

ACTIVIDAD: Brindó apoyo en el programa de cultura tributaria, donde se realizó capacitación, a la cual asistieron 90 persona; entre estudiantes, docentes y comunidad en general. Realizada en el instituto Intenalco.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Brindó apoyo en el programa de cultura tributaria, donde se realizó capacitación, a la cual asistieron 120 persona; entre estudiantes, docentes y comunidad en general. Realizada en el colegio Rafael Navia Varón.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en la logística de la capacitación de cultura tributaria, que se impartió al personal de la Policía nacional de la ciudad de Cali en la universidad cooperativa de Colombia, la capacitación estuvo a cargo del señor Fabio Campo, el coronel Omar Mosquera, Con la participación de wilman Muñoz y Alexander cubillos de rentas departamentales de la gobernación del Valle del Cauca.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "Doce sky lounge" en el municipio de la Cali, donde se hizo una aprehensión con número de

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 10

acta 296-2025, Se realizó aprehensión de 4 unidades de tequila, Clase azul reposado. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "King bar buga" en el municipio de Guadalajara de buga, Donde se hizo una aprehensión con número de acta 302-2025, Se realizó aprehensión de 9 canecas de aguardiente fiesta, 5 botellas de aguardiente fiesta, 6 canecas de aguardiente blanco sin azúcar, 1 garrafa de aguardiente fiesta, 2 botellas de aguardiente blanco sin azúcar, 2 botellas de aguardiente amarillo de manzanares. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en la reunión dirigida por la Doctora Liliana y el grupo de apoyo jurídico y contractual. En la antigua Beneficencia del Valle oficina del grupo GOA, con el fin de recibir instrucciones para el procedimiento de las cuentas de cobro y documentación contractual.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en la reunión del grupo GOA, edificio beneficia del valle la reunión fue dirigida por el coronel Omar Mosquera, Jairo tobar.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

NOVIEMBRE-2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 10

ACTIVIDAD: Participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio “Tienda JS” en el municipio de la Jamundí, donde se hizo una aprehensión de 24 cartones de Cigarrillos RUMBA RED y 17 cartones RUMBA GOLD, con número de acta 317-202. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio “Álvaro Andrés Martínez bodega” en el municipio de la Cali, donde se hizo una aprehensión de 12 botellas de aguardiente blanco fiesta y 1 caneca blanco fiesta, con número de acta 315-202. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio, “licores Lopez” ubicado en el municipio de Cali - Valle, en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones. Bajo resolución 111434 y **EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio, “Granero aquí es luz Estela” ubicado en el municipio de Cali - Valle, en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones. Bajo resolución 111435

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio “Merca Medellín” en el municipio de la Yumbo, donde se hizo una aprehensión de 2 Garrafas de aguardiente blanco fiesta, 3 Botellas de aguardiente blanco fiesta, Cigarrillo Rumba Royal suave 16 cajetillas, Cigarrillo rumba platinum 17 cajetillas, Cigarrillo Nashville 11 cajetillas, Cigarrillos modern 1 cajetilla, con número de acta 317-202. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE CONTRATACIÓN ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 10

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

DICIEMBRE-2025

ACTIVIDAD: Participó en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio. en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Brindó apoyo logístico en la bodega de la UAE de Rentas en el procedimiento de inicio y culminación de la cadena de custodia de los productos aprehendidos, actividad que incluyó el cargue y descargue de mercancía para disposición dentro del proceso de fiscalización del impuesto al consumo y control de contrabando en el Valle del Cauca. La mercancía se deja en custodia de la bodega ILV.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó de las visitas de inspección, control y sensibilización en los municipios de Valle del Cauca, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable, lo mismo que fiscalizar y fomentan la cultura tributaria a el establecimiento de comercio.

EVIDENCIA: Registro fotográfico.

ACTIVIDAD: Brindó apoyo logístico para la aprehensión y organización de mercancías incautada, en el municipio de Cali - Valle. En la bodega de la UAE de Rentas en el procedimiento de inicio y culminación de la cadena de custodia de los productos aprehendidos, actividad que incluyó el cargue y descargue de mercancía para disposición dentro del proceso de fiscalización del impuesto al consumo y control de contrabando en el Valle del Cauca.

EVIDENCIA: Actas y registro fotográfico.



ACTIVIDAD: Participó en las visitas de Pvr en el municipio de Cali, en compañía del grupo operativo, se utilizan aparatos electrónicos aportados por la unidad de rentas, apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas. Con acompañamiento del GOA a cargo de Víctor Manuel Serna.

EVIDENCIA: Registro fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en el 3er Comité Interinstitucional Anticontrabando el 02 de diciembre de 2025 en el Hotel Dann Carlton.

EVIDENCIA: Registro fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en el Foro Anticontrabando el 02 de diciembre de 2025 en el Hotel Dann Carlton.

EVIDENCIA: Registro fotográfico.

BALANCE DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO CONTRACTUAL

Valor total del Contrato: \$15.000.000

Valor ejecutado: \$15.000.000

Valor no ejecutado: \$0

Porcentaje de Ejecución: 100%

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato: \$15.000.000

Anticipo: \$0

Amortización anticipo: \$0

Pago anticipado: \$0

Pagos parciales: \$10.000.000

Interés moratorio: \$0

Total, pagado: \$10.000.000



Saldo a favor de El Contratista: \$5.000.000

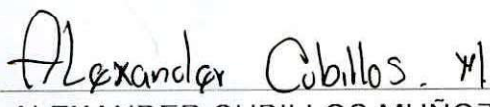
Saldo a favor de El Departamento: 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Cali a los 15 días del mes de Diciembre de 2025.

Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II.
(Si corresponde)



JAIRO TOBAR BEDOYA
SUPERVISOR



ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ
CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

CONTRATO NÚMERO: 1.120.60.17.13-16319-2025

FECHA: 06 de octubre de 2025

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

CONTRATISTA: ALEXANDER CUBILLOS BEDOYA.

VALOR: (\$15.000.000) Quince Millones de pesos. M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006474 de 15.08.2025

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600094213 de 06.10.2025

FUENTE DE FINANCIACION: Libre destinación.

PLAZO: El plazo del presente contrato será desde el inicio de la ejecución del contrato en la plataforma Secop II y hasta el 31 de Diciembre de 2025.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: JAIRO TOBAR BEDOYA

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN: "FOTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTION TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos JAIRO TOBAR BEDOYA identificado con cédula de ciudadanía número 94.297.560 de Candelaria -Valle, actuando como **SUPERVISOR o INTERVENTOR**, y ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ portador de la cédula de ciudadanía 94.490.541 de Cali (Valle), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas Y Gestión Tributaria con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	MANUAL DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA CONTRATACIÓN ACTA DE PAGO FINAL	Código: FO-M9-P2-16 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 15/08/2018 Página: 1 de 2
--	--	---

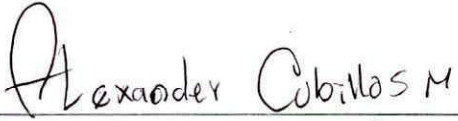
VALOR DEL CONTRATO:	\$15.000.000
VALOR ANTICIPO:	\$0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$5.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$5.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1-2:	\$10.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1, 2, 3:	\$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 15 días del mes de Diciembre de 2025.



JAIRO TOBAR BEDOYA
SUPERVISOR



ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ
CONTRATISTA

INFORME CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2025, ACTIVIDADES REALIZADAS DENTRO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL CONTRATO No.1.120.60.17.13-16319-2025 DEL 06 DE OCTUBRE 2025

Para dar cumplimiento al objeto del contrato relacionado con la prestación de servicios de profesionales, para la realización de actividades el contratista trabajó en este período desarrollando las siguientes actividades correspondientes a las obligaciones contractuales:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE OCTUBRE y DICIEMBRE DE 2025.

OCTUBRE-2025

ACTIVIDAD: Brindé apoyo en el programa de cultura tributaria, donde se realizó capacitación, a la cual asistieron 90 persona; entre estudiantes, docentes y comunidad en general. Realizada en el instituto Intenalco.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Brindé apoyo en el programa de cultura tributaria, donde se realizó capacitación, a la cual asistieron 120 persona; entre estudiantes, docentes y comunidad en general. Realizada en el colegio Rafael Navia Varón.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en la logística de la capacitación de cultura tributaria, que se impartió al personal de la Policía nacional de la ciudad de Cali en la universidad cooperativa de Colombia, la capacitación estuvo a cargo del señor Fabio Campo, el coronel Omar Mosquera, Con la participación de wilman Muñoz y Alexander cubillos de rentas departamentales de la gobernación del Valle del Cauca.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "Doce sky lounge" en el municipio de la Cali, donde se hizo una aprehensión con número de acta 296-2025, Se realizó aprehensión de 4 unidades de tequila, Clase azul reposado. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "King bar buga" en el municipio de Guadalajara de buga, Donde se hizo una aprehensión con número de acta 302-2025, Se realizó aprehensión de 9 canecas de aguardiente fiesta, 5 botellas de aguardiente fiesta, 6 canecas de

aguardiente blanco sin azúcar, 1 garrafa de aguardiente fiesta, 2 botellas de aguardiente blanco sin azúcar, 2 botellas de aguardiente amarillo de manzanas. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en la reunión dirigida por la Doctora Liliana y el grupo de apoyo jurídico y contractual. En la antigua Beneficencia del Valle oficina del grupo GOA, con el fin de recibir instrucciones para el procedimiento de las cuentas de cobro y documentación contractual.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en la reunión del grupo GOA, edificio beneficia del valle la reunión fue dirigida por el coronel Omar Mosquera, Jairo tobar.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

NOVIEMBRE-2025

ACTIVIDAD: Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "Tienda JS" en el municipio de la Jamundí, donde se hizo una aprehensión de 24 cartones de Cigarrillos RUMBA RED y 17 cartones RUMBA GOLD, con número de acta 317-202. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "Álvaro Andrés Martínez bodega" en el municipio de la Cali, donde se hizo una aprehensión de 12 botellas de aguardiente blanco fiesta y 1 caneca blanco fiesta, con número de acta 315-202. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio, "licores Lopez" ubicado en el municipio de Cali - Valle, en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones. Bajo resolución 111434 y **EVIDENCIA:** Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio, "Granero aquí es luz Estela" ubicado en el municipio de Cali - Valle, en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones. Bajo resolución 111435.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio "Merca Medellín" en el municipio de la Yumbo, donde se hizo una aprehensión de 2 Garrafas de aguardiente blanco fiesta, 3 Botellas de aguardiente blanco fiesta, Cigarrillo Rumba Royal suave 16 cajetillas, Cigarrillo rumba platinum 17 cajetillas, Cigarrillo Nashville 11 cajetillas, Cigarrillos modern 1 cajetilla, con número de acta 317-202. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

DICIEMBRE-2025

ACTIVIDAD: Participé en las visitas de inspección y control en el establecimiento de comercio. Apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participó en el procedimiento de cierre del establecimiento de comercio. en cumplimiento de la sanción proferida por Subgerencia de Liquidación y Devoluciones.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Brindé apoyo logístico en la bodega de la UAE de Rentas en el procedimiento de inicio y culminación de la cadena de custodia de los productos aprehendidos, actividad que incluyó el cargue y descargue de mercancía para disposición dentro del proceso de fiscalización del impuesto al consumo y control de contrabando en el Valle del Cauca. La mercancía se deja en custodia de la bodega ILV.

EVIDENCIA: Registro Fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé de las visitas de inspección, control y sensibilización en los municipios de Valle del Cauca, con el fin incentivar el manejo y consumo responsable, lo mismo que fiscalizar y fomentan la cultura tributaria a el establecimiento de comercio.

EVIDENCIA: Registro fotográfico.

ACTIVIDAD: Brindé apoyo logístico para la aprehensión y organización de mercancías incautada, en el municipio de Cali - Valle. En la bodega de la UAE de Rentas en el procedimiento de inicio y culminación de la cadena de custodia de los productos aprehendidos, actividad que incluyó el cargue y descargue de mercancía para disposición dentro del proceso de fiscalización del impuesto al consumo y control de contrabando en el Valle del Cauca.

EVIDENCIA: Actas y registro fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en las visitas de Pvr en el municipio de Cali, en compañía del grupo operativo, se utilizan aparatos electrónicos aportados por la unidad de rentas, apoyando los operativos en la lucha contra el contrabando que permitieron la aprehensión de productos; en estos procedimientos brindó apoyo en la clasificación de los productos aprehendidos, embalaje y rotulación, transporte y almacenamiento final en la bodega de la UAE de Rentas. Con acompañamiento del GOA a cargo de Víctor Manuel Serna.

EVIDENCIA: Registro fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en el 3er Comité Interinstitucional Anticontrabando el 02 de diciembre de 2025 en el Hotel Dann Carlton.

EVIDENCIA: Registro fotográfico.

ACTIVIDAD: Participé en el Foro Anticontrabando el 02 de diciembre de 2025 en el Hotel Dann Carlton.

EVIDENCIA: Registro fotográfico.

Atentamente,

Alexander Cubillos

ALEXANDER CUBILLOS MUÑOZ

C.C. 94.490.541 de Cali (Valle del Cauca)

✓